

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo**

Núm. 5.633/2023

ANUNCIO BOP BAREMACIÓN PROVISIONAL PLAZA CAPA-
TAZ.

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.

De conformidad con las bases publicadas para la cobertura de

plazas de empleo temporal en el Proceso de Estabilización, OEP Extraordinaria 2022, en concreto para la cobertura 1 plaza de capataz, de esta Entidad Local, se procede a la publicación de la baremación efectuada por el Tribunal Calificador, abriéndose un plazo de 5 días hábiles a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de alegaciones a dicha baremación.

Peñarroya-Pueblonuevo, 27 de diciembre. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Víctor Manuel Pedregosa Viso.

**Baremación Provisional. 1 Plaza de Capataz, Proceso de Estabilización.
Disposición Adicional 6ª Ley 20/2021.
CONCURSO**

| PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE 1 PLAZA DE CAPATAZ. MEDIANTE CONCURSO. BOE 30/12/2022 | | | | | |
|--|----------------------|-------------|-----------|------------|--------------------|
| N.º | OPOSITOR | EXPERIENCIA | FORMACIÓN | ANTIGÜEDAD | PUNTOS CONCURSO |
| 1 | MOLINA PÉREZ AUGUSTO | 81,00 | 0,70 | 9,00 | 90,70 |

Los miembros del Tribunal para la baremación de méritos recogida en las bases son:

PRESIDENTE: Daniel Gómez Serrano, Técnico de obras públicas del Excmo. Ayuntamiento.

SECRETARIA: Gloria Guerrero Casas, Funcionaria Administrativa Tesorería del Excmo. Ayuntamiento.

VOCALES: Rocio Molinillo Molina, Técnico CIE del Excmo. Ayuntamiento.
Francisco Pulgarín Ortega, Delineante del Excmo. Ayuntamiento.